

BUIN, 16 ABR. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1173/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la **Ley N° 18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. **Ley N° 18.883** Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2632** de fecha 05 de septiembre de 2017, se instruye Sumario Administrativo, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, conforme a los hechos registrados en Informe de Incidente de Seguridad Buin, que involucran al funcionario municipal Paulino Llantén Araya. Fiscal Juan Astudillo Araya.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 234** de fecha 24 de enero de 2018, se designa a doña Cherie Benavides Quiñinao, como Nueva Fiscal del Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 2632/2017.

3.- El **Oficio N° 01**, de fecha 30 de marzo de 2019, mediante el cual la Fiscal Sumariante solicita al Sr. Alcalde ampliar el Sumario Administrativo en contra de don Paulino Llantén Araya, a fin que se investigue también la eventual responsabilidad que le cabe a dicho funcionario por presuntas agresiones y malos tratos hacia otros funcionarios y terceras personas, como cualquier otro hecho que pueda verse involucrado en los hechos materia de la investigación.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye ampliar el Sumario Administrativo.

DECRETO.

1.- **Amplifese** el Sumario Administrativo instruido mediante **Decreto Alcaldicio N° 2632**, de fecha 05 de septiembre de 2017, en el sentido de investigar la falta de deberes funcionarios en que habría incurrido el Sr. Paulino Llantén Araya, por presuntas agresiones y malos tratos hacia otros funcionarios y de terceros, como cualquier otro hecho que pudiere resultar del presente sumario.

2.- Notifíquese al Fiscal Sumariante, doña **Cherie Benavides Quiñinao**, Abogado, a contrata, asimilada al Grado 8° Profesional, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, CMG, VZS, mss.

DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\Dº AR\Sumario\Incidente Paulino Llantén Araya. Ampliación.doc